



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de mayo de 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo “G”
Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/191/2024, de fecha 06 de Mayo de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo “G”.

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 14 y 15 de mayo de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasladarse al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para acudir a los Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región Dos, de los Distritos Judiciales de San Cristóbal y Bochil, a efecto de asistir a la audiencia que tendrá verificativo en dicho juzgado.

El día 14 de mayo de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 7:30 horas salimos desde las oficinas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública con destino a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; una vez constituidas en dicha ciudad, tomamos la carretera internacional San Cristóbal- Ocosingo, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil, en donde, debido a la carga de trabajo, tuvimos que hacer ante sala, en su momento, comparecimos a la audiencia de debate que se encontraba programada para ese día en la causa penal 187/2023, misma que por la complejidad del caso se prolongó, consecuentemente tuvo que suspenderse aproximadamente a las 19:00 horas, para continuarse a las 8:30 horas del día siguiente. Por lo anterior, regresamos a San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección Jurídica
Departamento de Querrelas y Denuncias

alimentos y pernoctamos a efecto de presentarnos ante el referido juzgado a las 8:30 de la mañana del 15 de mayo para la continuación de la audiencia.

El 15 de mayo de 2024, salimos de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, tomando la carretera internacional Ocosingo-San Cristóbal, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil; para asistir a la continuación de la audiencia de debate de la causa penal 187/2023 que fue suspendida en día anterior, la cual por la complejidad del asunto se concluyó aproximadamente a las 15:30 horas, cabe precisar que en la referida audiencia se debatió la situación jurídica del inculpado. Inmediatamente después, regresamos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y al concluir emprendimos el regreso a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas arribando a nuestro destino aproximadamente a las 18:30 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento
de Querrelas y Denuncias

Vo. Bo.

Lic. Rogelio Orlando Robles
Cal y Mayor.
Director Jurídico.